



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 081- 2017

31 MAR 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 368-2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML, suscrito por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en el que informa que por motivo de salud la servidora obrera Doña Majahuel Sacramento Chapoñan, solicita reprogramación de vacaciones, correspondiente al periodo 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, el Sub Gerente de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, señala que la servidora obrera adscrita al régimen laboral del D. Leg. N° 728, Doña Majahuel Sacramento Chapoñan, solicita reprogramación de su periodo vacacional 2017, por motivo de su delicado estado de salud, permiso que cuenta con la aprobación del administrador del parque en calidad de Jefe Inmediato y opinión favorable de la Unidad de Bienestar Social;

Que por Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 321-2016 de fecha 30 de diciembre del 2016, se aprueba el rol de vacaciones para el año 2017;

Que estando a lo expuesto y de acuerdo al Informe N° 199-2017/SERPAR LIMA/GA/SGP/UEB/MML suscrito por la Unidad de Escalafón y Beneficios, refrendado mediante Informe N° 519-2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/MML, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, quien eleva a este despacho el proyecto de Resolución que modifica el rol de vacaciones en lo que respecta a la recurrente;

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 14° del Capítulo III, D. Leg. N° 713 "Consolidación de la Legislación Sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada", D. S. N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del D. Leg. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Asesoría Jurídica y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007 de fecha 11 de mayo de 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el rol de vacaciones para el año 2017, aprobado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 321-2016, respecto a la servidora obrera Doña **MAJAHUEL SACRAMENTO CHAPOÑAN**, cuyas vacaciones se programaron para el mes de Abril de 2016, quedando el mismo de la siguiente manera

PROGRAMADO	MODIFICADO
Noviembre	Abril

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a la recurrente y a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Atentamente.

MAR 31 2017
 M. A. U. Azabache
 Sub Gerente de Gestión Documentaria

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS
 Gerente de Administración y Finanzas
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima